

DECRETO Nº 3409/

LAJA, noviembre 08 del 2010

VISTOS:

- 1.- Visaciones Nº 498-C, 499-C, 500-C, 501-C, 502-C, 503-C, 504-C, 505-.C, 506-C, visto bueno encargado administración Depto. de Educación.
- 2.- Contratos de Trabajos: SR. José Castro Bobadilla, Jonathan Neira Vivanco, Víctor Neira Flores, Héctor Delgado Muñoz, Manuel Navarrete Díaz, Miguel Díaz Gutiérrez, Alexander Gutiérrez Marileo, Diego Vásquez Vivanco, René León Muñoz, Código del Trabajo.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE los contratos de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y los funcionarios que a continuación se señalan, para desempeñar las funciones de jornal en implementación áreas verdes y paisajismo primera parte del Liceo Técnico Profesional A-66 "Héroes de la Concepción", todos con una jornada de 44 hrs. y a contar de la fecha que se indica en cada caso y hasta el término de faena:

nombre José Diógenes Castro Bobadilla

r.u.t. 08.742.604-1 desde 08.11.10

nombre Jonathan Alexis Neira Vivanco

r.u.t. 16.825.972-7 desde 08.11.10

nombre Víctor Hugo Neira Flores

r.u.t. 10.827.953-2 desde 08.11.10

nombre **Héctor Rolando Delgado Muñoz**

r.u.t. 08.461.614-1 desde 09.11.10

nombre Manuel Antonio de Jesús Navarrete Díaz

r.u.t. 16.735.068-2 desde 09.11.10

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233

LAJA To 1 de 2

DECRETO Nº 3409/

nombre Miguel Alberto Díaz Gutiérrez

r.u.t. 15.493.731-5 desde 10.11.10

nombre Alexander Fabio Gutiérrez Marileo

r.u.t. 17.429.525-5 desde 10.11.10

nombre Diego Eliseo Vásquez Vivanco

r.u.t. 16.530.747-K desde 11.11.10

nombre René Hemir León Muñoz

r.u.t. 14.405.041-K desde 12.11.10

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MUBAPLM/AMIR/lize *08/11/10

DISTRIBUCIÓN:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

VLADIMIR H. FICA TOLEDO ALCALDE